



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
* SUB-DEPTO. PERSONAL ***



LOTA, 14 FEB. 2019

DECRETO N° 532 / (C)

Vistos:

Correo Electrónico que convoca a reunión en el Ministerio de Educación (Retiro voluntario Docente AAEE) y cometido funcional firmado por el Jefe de Personal, Jefe del Depto. Educación Municipal de Lota, se autoriza cometido funcional a el funcionario Jorge Sánchez Seguel Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **AUTORIZÉSE** al funcionario del departamento de Educación Municipal de Lota., Don Jorge Sánchez Seguel, para que participe en reunión en el Ministerio de Educación motivo Retiro voluntario de Docente, ubicado en Alameda 1449, Torre 4, Piso 17, saliendo desde Lota el 09 de enero de 2019 y regresando el 11 de enero de 2019.-

2.- Por lo anterior **OTÓRGUESE** 1 viático al 100% equivalente a \$57.644.- (cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos) c/u y 1 viático al 60% equivalente a \$34.587 (treinta y cuatro mil quinientos ochenta y siete pesos) y el pago de pasajes correspondientes previa presentación.

3.- **IMPÚTESE** lo anterior indicado, a **ITEM, 215.21.01.004.006, Comisión de Servicios en el País.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JAEV/JRAZ/RMU/JSB/igj

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub Depto. Personal.
- Sub Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.

